INFORME DE AUDITORÍA

TDA 17-MIXTO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS...

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006



Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid Teléfono: 915-727-200 Fax: 915-727-270 www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 27 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2007 _{N°} 01/07/06829 COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre. ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

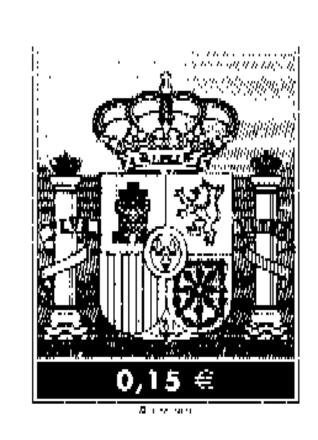
José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2007





02/2007





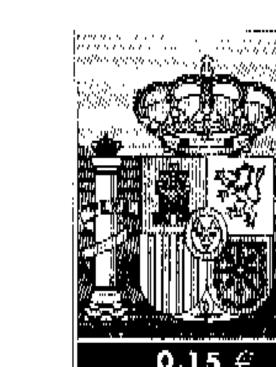


011566776

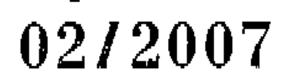
CLASE 8.ª

TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS





7X5405731









011566777

CLASE 8.ª

TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2006

ÍNDICE

1.	CUENTAS ANUALES	<u>Páginas</u>
1.1. 1.2.	Balances de situación Cuentas de pérdidas y ganancias	1 2
1.3.	Memoria	3 - 28
2.	INFORME DE GESTIÓN	29 – 35
3.	FORMULACIÓN	36

















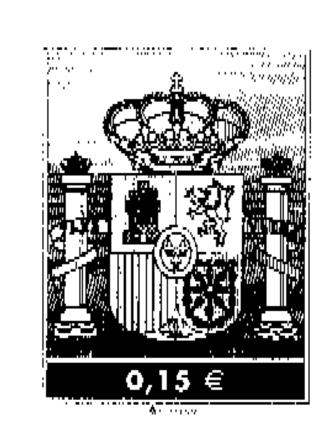
011566778

1. CUENTAS ANUALES













011566779

CLASE 8.ª

1.1. BALANCES DE SITUACIÓN







机物体系统 新加速性 医甲基苯甲





011566780

CLASE 8.ª

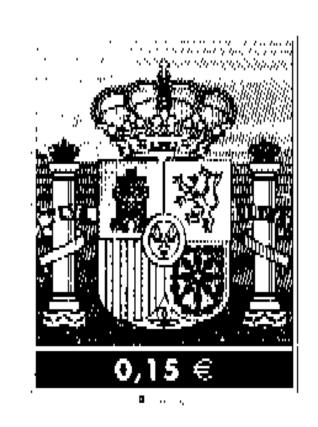
TDA 17-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles	dc euros
ACTIVO	2006	2005
ACIIVO		
INMOVILIZADO		
Gastos de constitución	54	82
Inmovilizaciones financieras Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	244.601	301.206
Subtotal inmovilizado	244.655	301.288
ACTIVO CIRCULANTE		
Tesorería	17.385	18.499
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	5.632	8.236
Cuentas de periodificación	593	634
Subtotal activo circulante	23.610	27.369
TOTAL ACTIVO	268.265	328.657
PASIVO		
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Bonos de Titulización	251.509	312.315
Entidades de crédito	14.329	14.356
Subtotal acreedores a largo plazo	265.838	326.67 ORID - MAN
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	2.427	TO SEE STATE OF THE PARTY OF TH
TOTAL PASIVO	268.265	328 657







7X5405727





011566781

CLASE 8.ª

1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



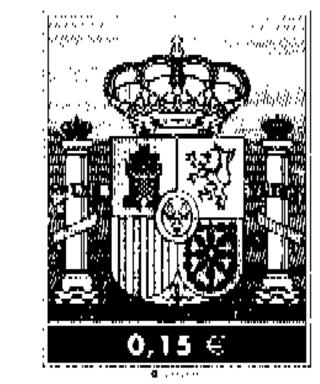


CLASE 8.a

Cuentas de Pérdidas y

02/2007

紫紫紫紫 作。41251







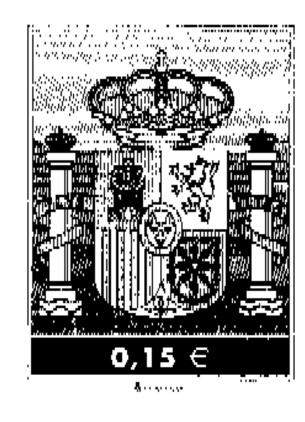
	1	5	6	6	7	8	2

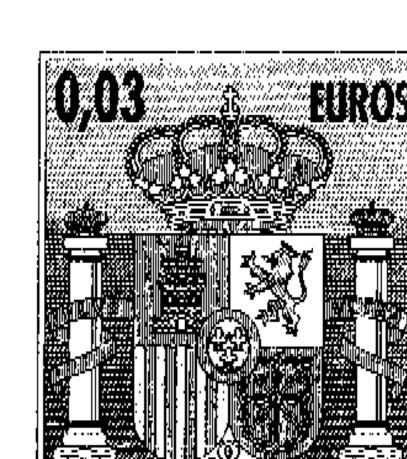
DEBE	Miles de euros 2006 2005	euros 2005	HABER	Miles de e 2006	euros 2005	
GASTOS FINANCIEROS	•		INGRESOS FINANCIEROS			
Gastos financieros y gastos asimilados Por otras deudas			Ingresos financieros			
Intereses de Bonos Intereses de Préstamos	9.159	8.587	Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca Ingresos de cuentas de reinversión	10.581	12.515	
	9.728	9.046		11.267	13.033	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.539	3.987	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
OTROS GASTOS						1:
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento	28	27				. Я польная
Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares	1.331	3.750				
	1.511	3.960				
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	,	•	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	1.539	3.987	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	'	,	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1	,	
Impuesto sobre Sociedades	·					
la -	14	r	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		•	
DRID - MANUEL BICH		-				











TRES CÉNTIMOS DE EURO 011566783

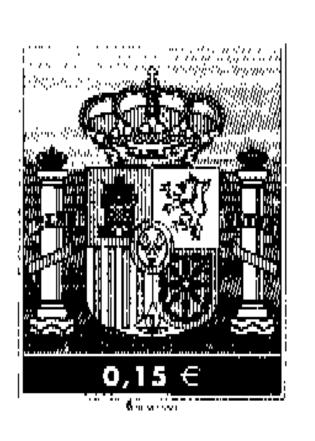
CLASE 8.ª 障礙機構機能

1.3. MEMORIA













011566784

CLASE 8.ª

TDA 17-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 17-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de octubre de 2003, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 454.999.999,99 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 30 de octubre de 2003.

Con fecha 23 de octubre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 455.000.000 euros (Nota 9).

El activo de TDA 17-MIXTO está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano, S.A. y Banca March, S.A. sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

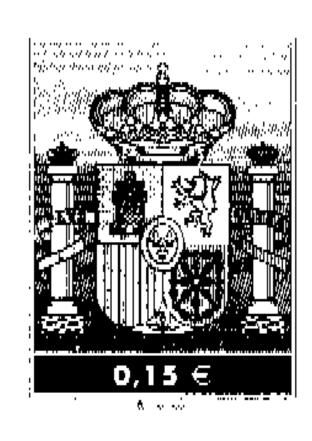
Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamos Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 408.999.999,99 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Salas Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en parantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 46.000.000,00 euros.





#羅建海灣(計畫)







011566785

CLASE 8.ª

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguirá en septiembre de 2016.

c) Recursos Disponibles del Fondo

El Fondo contará con dos tipos de Recursos Disponibles en función de los Préstamos Hipotecarios que los originen: los Recursos Disponibles 1, originados por los Préstamos Hipotecarios 1 y los Recursos Disponibles 2, originados por los Préstamos Hipotecarios

Los Recursos Disponibles 1 del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la sum

El saldo de la Cuenta de Tesorería que tenga como origen las Participacio. Hipotecarias, que estará compuesto por cualquier cantidad que corresponda a Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo; las cantidades que compongan cada momento el Fondo de Reserva 1, y los rendimientos producidos por dicho salso











011566786

CLASE 8.^a 照數數學學的

- En su caso, el saldo de las Cuentas de Reinversión que tenga como origen las Participaciones Hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos.
- Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las Participaciones Hipotecarias.

Los Recursos Disponibles 2 del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma de:

- El saldo de la Cuentas de Tesorería que tenga como origen los Certificados de Transmisión de Hipoteca, que estará compuesto por cualquier cantidad que corresponda a los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo; las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 2, y los rendimientos producidos por dicho saldo.
- En su caso, el saldo de las Cuentas de Reinversión que tenga como origen los Certificados de Transmisión de Hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos.
- Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

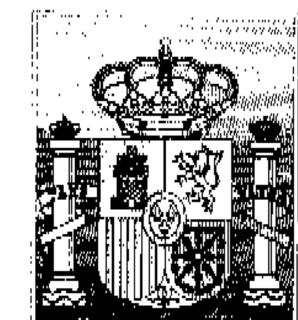
d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido a continuación distinguiendo entre los Recursos Disponibles 1 y los Recursos Disponibles 2. La prelación de pagos para el caso de los Recursos Disponibles 1 es la siguiente:

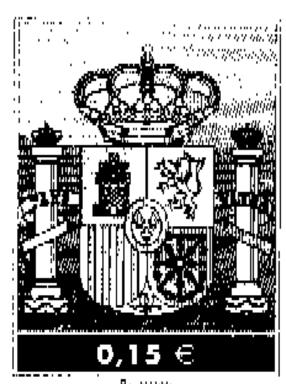
1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos A1 y B1, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

- 2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- 3. Pago de Intereses de los Bonos A1.
- 4. Pago de Intereses de los Bonos B1.
- 5. Amortización de Principal de los Bonos A1.



加维维亚岛 有有情情发展。



7X5405721





011566787

CLASE 8.a **企業的主義。**

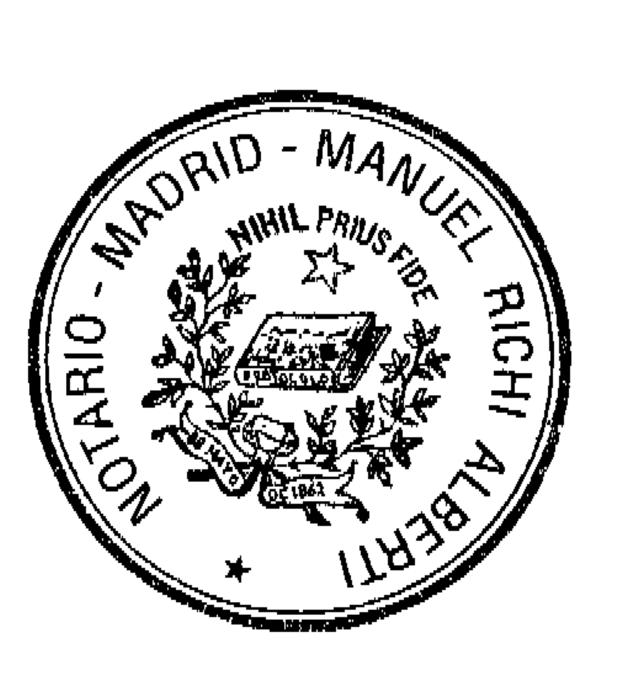
- Dotación del Fondo de Reserva 1. 6.
- Amortización de Principal de los Bonos B1.
- Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales 1. 8.
- 9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado 1.
- 10. Remuneración Fija del Préstamo Participativo 1.
- Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales 1. 11.
- 12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado 1.
- Amortización del Préstamo Participativo 1. 13.
- Remuneración Variable del Préstamo Participativo 1 (Comisión Variable de las 14. Entidades Emisoras).

Para el caso de los Recursos Disponibles 2, la prelación de pagos es la siguiente:

Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos A2 y B2, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A2.
- Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B2. 4.
- Amortización de los Bonos de la Serie A2. 5.
- Dotación del Fondo de Reserva 2.
- 7. Amortización de Principal de los Bonos B2.
- 8. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales 2.
- 9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado 2.













011566788

CLASE 8.ª

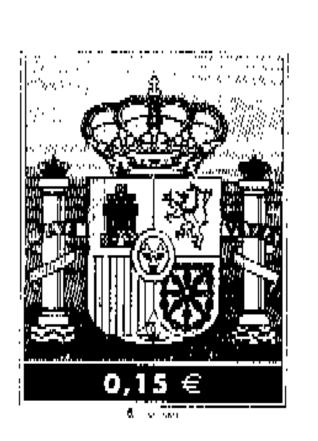
- 10. Remuneración Fija del Préstamo Participativo 2.
- 11. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales 2.
- 12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado 2.
- 13. Amortización del Préstamo Participativo 2.
- 14. Remuneración Variable del Préstamo Participativo 2 (Comisión Variable de las Entidades Emisoras).

Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles 1 y los Recursos Disponibles 2 no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 - 1. Los Recursos Disponibles del Fondo, tanto 1 como 2, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 - 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los Préstamos para Gastos Iniciales 1 y 2, Préstamos Subordinados 1 y 2 y Remuneración Variable de los Préstamos Participativos 1 y 2, tendrá carácter individual para cada Cedente, procediéndose a dichos pagos según lo previsto resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.











011566789

CLASE 8.ª

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, como máximo una parte fija de 12.500 euros más, una cuarta parte del 0,04569% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

f) Normativa legal

TDA 17-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

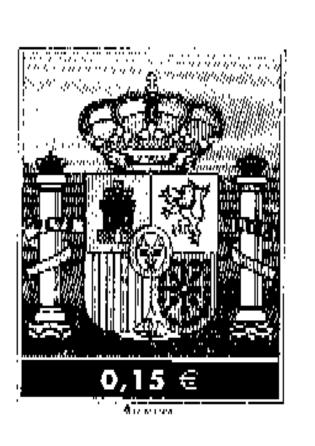
El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actor Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto Sobre Valor Añadido.







| 編集の からし | 別職企業件







011566790

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

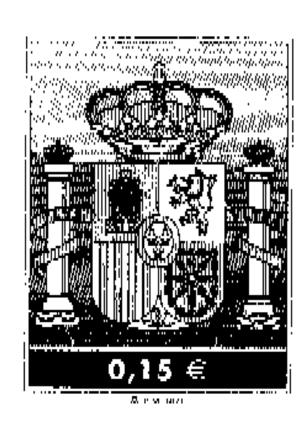
Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2007, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.







7X5405717





011566791



3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco periodos anuales, a razón de 4 cuotas trimestrales por periodo anual.

c) Inmovilizado financiero

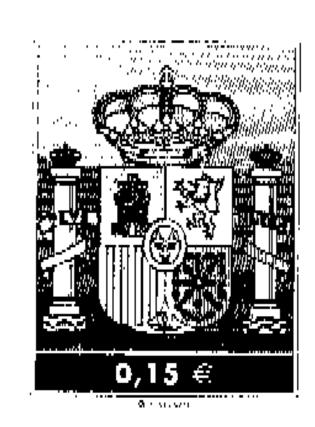
Cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de Clarados fallidos así como sus intereses acumulados se mantienen como activo hasta el momento en que el bien hipotecado no garantiza la suma de ambos, fecha en la que dejan de devengata intereses de dicha participación o certificado.



(養雅養裝) 1000日本



7X5405716





011566792

CLASE 8.ª

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

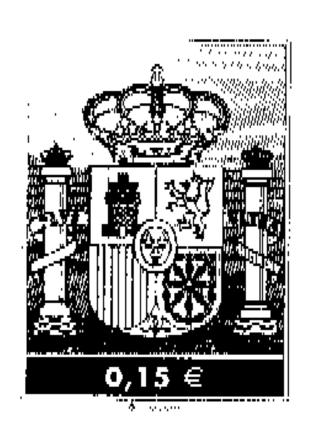
Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización y posiciones pasivas con entidades financieras.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula corre resultado económico, corregido por las diferencias permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.







7X5405715



011566793



CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS 4.

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 3.000 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00324% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada Fecha de Pago.

GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Miles de euros

82

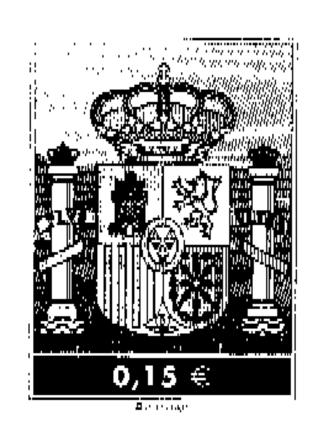
Saldo al 31 de diciembre de 2005

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre de 2006







7X5405714





0 | 1566794

CLASE 8.ª

El saldo de este epígrafe corresponde a las comisiones de Entidades Aseguradoras de Bonos, que fueron las siguientes cantidades:

- 0,03% del Importe total Asegurado de los Bonos A1.
- 0,03% del Importe total Asegurado de los Bonos B1.
- 0,03% del Importe total Asegurado de los Bonos A2.
- 0,03% del Importe total Asegurado de los Bonos B2.

PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN 6. DE HIPOTECA

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	301.206
Amortizaciones	(56.605)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	244.601

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 4.683 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 5.632 miles de euros.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las_ siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participleso Certificados.











011566795

CLASE 8.ª

- Cada Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada participación o certificado. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2006 es del 4,263% para los Préstamos participados pertenecientes a las Participaciones Hipotecarias y del 4,195% para los Préstamos participados pertenecientes a los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiento por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título encuentran depositados en el I.C.O.













011566796

CLASE 8.ª

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.

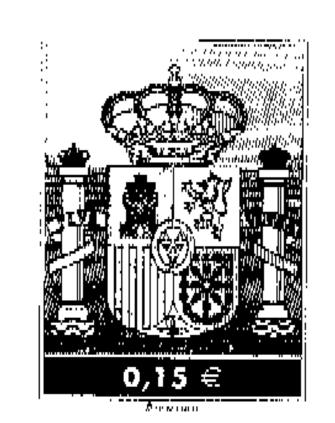
Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:

- Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
- Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas
- Del 10,12% de la "Cartera previa", el saldo de cada uno de los Préstamos facilitados por las Entidades se encuentra entre el 80% y el 100% del valor de tasación de los bienes hipotecados
- Del 89,88% de la "Cartera previa", el saldo de cada uno de los Préstamos facilitados por las Entidades no excede del 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificaçõe BID tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
- Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inseritas. Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establec el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real D 1289/1991 de 2 de agosto.



(A) (A) (A) (A) (A) (A)

02/2007



7X5405711





011566797

CLASE 8.ª

- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 30 de octubre de 2003.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

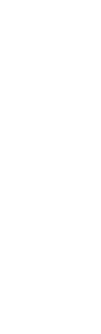
Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

- La Agencia de Calificación ha sido Moody's Investors Service España, S.A.
- Nivel de calificación de Aaa para los Bonos A1, Aa1 para los Bonos A2, A3 para los Bonos B1 y Baa3 para los Bonos B2.

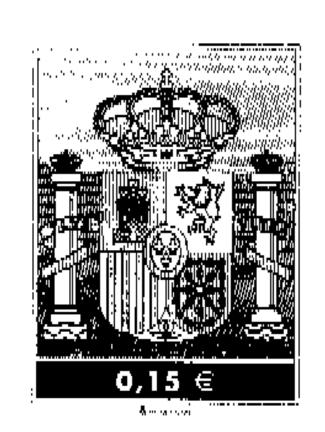
En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera de Préstamos Hipotecarios 1 o de la cartera de Préstamos Hipotecarios 2, se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más el 0,75%.

En el supuesto de que, aún respetando el límite de la renegociación, el tipo medio de la cartera fuera inferior al tipo de referencia de los Bonos más 0,75%, el Cedente, causante de esta situación, se compromete a abonar el Fondo la diferencia entre el tipo medio de la cartera y el tipo de referencia de los Bonos más 0,75%.

Durante 2007, de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerario. Participaciones Hipotecarias por importe de 11.550 miles de euros y los Certificados de la Transmisión de Hipoteca por importe de 780 miles de euros.



DEL ESTADO



7X5405710





011566798

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 579 miles de euros (Nota 8) que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 se corresponde con el efectivo depositado en el ICO como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor tres meses y se liquida el 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre.

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	18.499
Altas Bajas	70.512 (71.626)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>17.385</u>

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

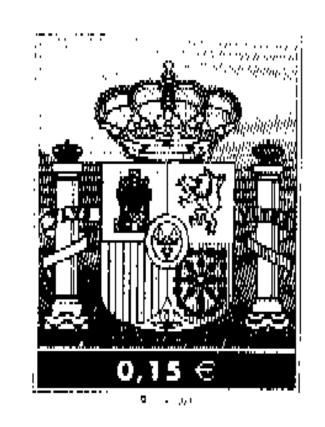
Cuentas de periodificación de:

Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6) Tesorería

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.



自然聯系器 雕刻文件点:



7X5405709





011566799

CLASE 8.ª 體體源的發展數數複複數表於

BONOS DE TITULIZACIÓN 9.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, constituidas cada una de ellas por dos clases de Bonos, con las siguientes características:

Importe nominal

Número de Bonos

455.000.000 euros.

4.550:

Bonos Serie A1

Bonos Serie B1 438 Bonos Serie A2

Bonos Serie B2

Importe nominal unitario

Interés variable

Bonos Serie A1:

Bonos Serie B1: Bonos Serie A2:

Bonos Serie B2:

100.000 euros.

Euribor 3 meses + 0.24%

Euribor 3 meses + 0,65%

Euribor 3 meses + 0.26%Euribor 3 meses + 0,65%

Forma de pago

Fechas de pago de intereses

Fecha de inicio del devengo de intereses

Fecha del primer pago de intereses

Amortización

Trimestral.

22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.

30 de octubre de 2003.

22 de marzo de 2004.

La amortización de los Bonos A1 y B1 se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase 1 (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no fallidas correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago (estimado conforme al cuadro de amortización de la ADRID cartera de Participaciones Hipotecarias), sin teres ADRID cuenta el importe correspondiente a las amortizaciones. anticipadas del mes natural anterior al de la Fet

Pago; y

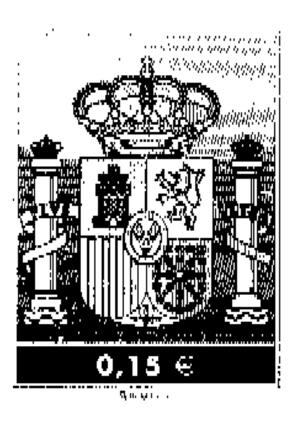




CLASE 8.ª

Amortización

Vencimiento



7X5405708



011566800

- b) Los Recursos Disponibles 1 en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:
- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de intereses de los Bonos A1.
- Pago de intereses de los Bonos B1.

La amortización de los Bonos B1 comenzará únicamente cuando están integramente amortizados los Bonos A1.

La amortización de los Bonos A2 y B2 se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase 2 (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago (estimado conforme al cuadro de amortización de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca), sin tener en cuenta el importe correspondiente a las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la Fecha de Pago; y
- b) Los Recursos Disponibles 2 en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:
- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de intereses de los Bonos A2.
- Pago de intereses de los Bonos B2.

La amortización de los Bonos B2 comenzará únicamente cuando están integramente amortizados los Bonos

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en estén totalmente amortizados o en la Fecha en Liquidación del Fondo.







LANGE LA



7X5405707





011566801

CLASE 8.ª

El movimiento habido en el epígrafe de "Bonos de Titulización" desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	312.315
Amortizaciones	(60.806)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	251.509

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 250 miles de euros que, al estar pendientes de pago, se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).

ENTIDADES DE CRÉDITO 10.

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO 1

Importe total facilitado por:

Banco Guipuzcoano, S.A. Banca March, S.A.

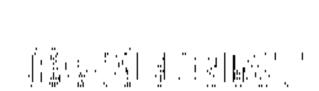
Saldo inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Completamente amortizado.









7X5405706





011566802

CLASE 8.ª **編集的學術學科學學科學**

PRÉSTAMO SUBORDINADO 2

Importe total facilitado por:

Euros Banco Guipuzcoano, S.A. 70.000,00 70.000,00 Saldo inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Completamente amortizado.

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 1

Importe total facilitado por:

Banco Guipuzcoano, S.A.	67.200,00
Banca March, S.A.	55.500,00
	•
Saldo inicial	<u>122.700,00</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2006

47 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad:

Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos de la Clase 1 del Fondo.

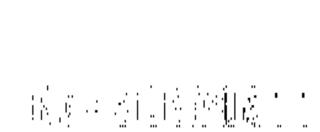
Amortización:

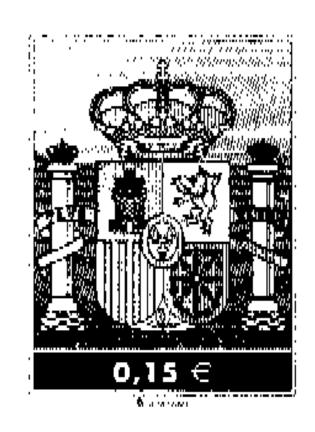
Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la principa de ADRIO las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago de de marzo de 2004).

marzo de 2004).

Euros







7X5405705





011566803

CLASE 8.ª

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 2

Importe total facilitado por:

Euros Banco Guipuzcoano, S.A. 13.800,00 13.800,00 Saldo inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2005

8 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del

0,75%.

Finalidad:

Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos

de la Clase 2 del Fondo.

Amortización:

Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (22

de marzo de 2004).

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO 1

Importe total facilitado por:

Banco Guipuzcoano, S.A. 6.384.000,00 Banca March, S.A. 5.272.500,00 11.656.500,00 Saldo inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2006

11.657 miles de euros.

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva 1

Amortización:

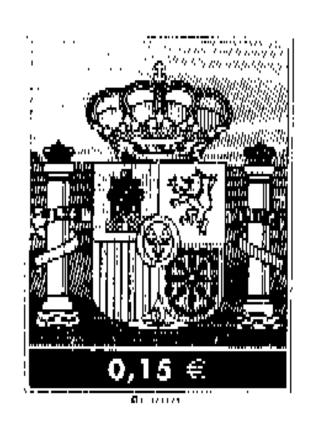
Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe is a importe en que en cada Fecha de Pago se reduzea Mínimo del Fondo de Reserva 1.

Euros





1. 100 年 2. 1 日 《月輪交通》



7X5405704

CLASE 8.ª **医解源剂机器系列剂解**源值



011566804

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo 1, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo 1 tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:

- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo 1 devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
 - "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades recibidas de asimilables Participaciones las Hipotecarias agrupadas en el Fondo emitidas por cada Prestamista Inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.

PRESTAMO PARTICIPATIVO 2

Importe total facilitado por:

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Banco Guipuzcoano, S.A.

Saldo inicial

2.617 miles de euros.

Amortización:

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva 2.

Se realizará en cada Fecha de Pago por un import igua! importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca Niv Mínimo del Fondo de Reserva 2.

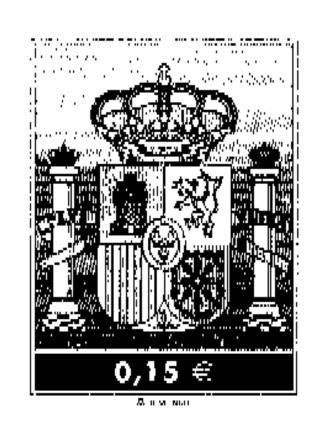


Euros

2.617.400,00

2.617.400,00





7X5405703



CLASE 8.ª



011566805

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo 2, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo 2 tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:

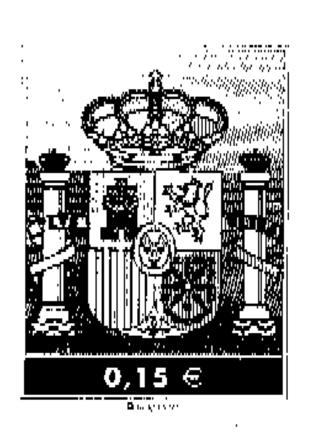
- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo 2 devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo emitidos por cada Prestamista Inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes de "Intereses de préstamos" y "Servicios bancarios y similares" por la parte fija y variable de su remuneración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 17 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).







7X5405702





011566806

CLASE 8.ª

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas de periodificación	
${f Intereses}$	
Entidades de Crédito (Nota 10)	17
Bonos de Titulización (Nota 9)	250
	267
Comisiones	
De gestión	4
Remuneración Variable Préstamos Participativos 1 y 2	2.011
Hacienda Pública Acreedor por conceptos fiscales	76
Acreedores por avance técnico	69
	2.427

La cuenta "Remuneración Variable Préstamos Participativos 1 y 2" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Servicios Bancarios y Similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base importable del sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Ebricos carecer de valor patrimonial.







BEST OF THE TE







011566807

CLASE 8.ª

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

13. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 han ascendido a 3 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora, no habiendo prestado el auditor servicios distintos a la auditoría de cuentas.

14. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.





02/2007





7X5405700





011566808

CLASE 8.ª

CUADRO DE FINANCIACIÓN 15.

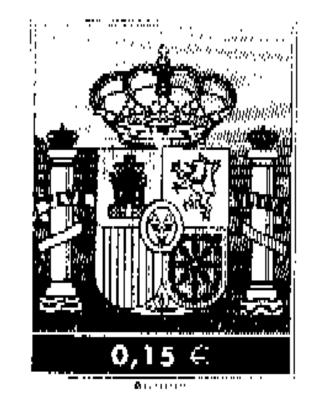
El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles o	le euros
APLICACIONES	2006	2005
Bonos de Titulización Entidades de crédito	60.806	67.152 27
TOTAL APLICACIONES	60.833	67.179
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	28 56.605	27 66.879
TOTAL ORÍGENES	56.633	66.906
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<u>(4.200)</u>	(273)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Deudores Tesorería Cuentas de periodificación Acreedores a corto plazo	(2.604) (1.114) (41) (441) (4.200)	(235) (198) (154) 314 (273)
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE		
Resultado contable Amortización		
Recursos generados en las operaciones	28	PARIL RIC





02/2007



7X5405699





011566809



16. HECHOS POSTERIORES

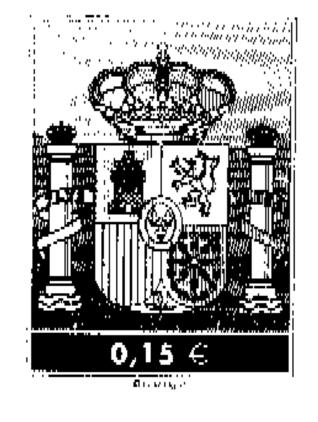
A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.

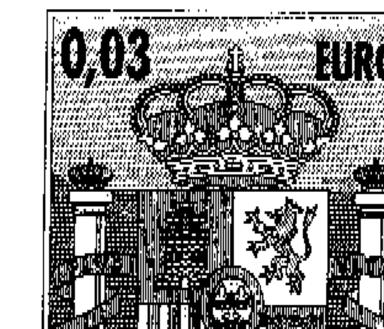












TRES CÉNTIMOS DE EURO

Басменко

011566810

CLASE 8.ª

2. INFORME DE GESTIÓN







7X5405697





011566811

CLASE 8.ª

TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2006

TDA 17-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 24 de octubre de 2003, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (30 de octubre de 2003). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

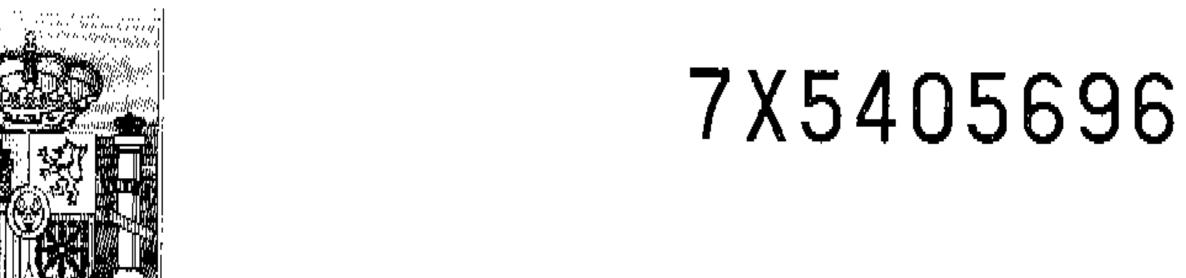
El Fondo emitió 4.550 Bonos de Titulización en dos Clases. La Clase 1 está constituida por dos Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 3.950 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,24%.
- La Serie B1, integrada por 140 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.

La Clase 2 está constituida por dos Series de Bonos:

- La Serie A2, integrada por 438 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,26%.
- La Serie B2, integrada por 22 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOPAD MANUA tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 455 00.00 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolico totalidad del importe de la emisión.







Alexander Horizon





011566812

CLASE 8.ª

Los Bonos de la Clase 1 están respaldados por las Participaciones Hipotecarias 1 y los Bonos de la Clase 2 están respaldados por las Participaciones Hipotecarias 2.

Las Participaciones Hipotecarias 1 están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Las Participaciones Hipotecarias 2 están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió seis préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado 1: por un importe total de 600.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias, es decir, Banco Guipuzcoano y Banca March.
- Préstamo Subordinado 2: por un importe total de 70.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, es decir, Banco Guipuzcoano.
- Préstamo para Gastos Iniciales 1: por un importe total de 122.700 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 1. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales 2: por un importe total de 13.800 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 2. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo 1: por un importe de 11.656.500 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva 1, y otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo Participativo 2: por un importe de 2.617.400 euros, con destinct à de inicialmente el Fondo de Reserva 2, y otorgado por las entidades emisoras de Certificados de Transmisión Hipotecaria.











011566813

CLASE 8.ª

El Fondo dispone de dos Fondos de Reserva (Fondo de Reserva 1 y Fondo de Reserva 2), dotado con los anteriores Préstamos Participativos 1 y 2 por las Entidades Emisoras, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva 1 hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.4.2. del Folleto de emisión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,85% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 1, y (ii) el 5,7% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 1.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1 no podrá ser a inferior al 1,43% del saldo inicial de la emisión de Bonos de la Clase 1.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva 2 hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.4.2. del Folleto de emisión.

Para cada Fecha de Pago, se define como RSVTMP la media ponderada por saldo vivo de los ratios de los Saldos Vivos de cada uno de los Préstamos Hipotecarios 2 sobre los respectivos valores de tasación de las fincas hipotecadas en su garantía, calculado por la Sociedad Gestora.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 se determinará en cada Fecha de Pago como la menor de las cantidades que en cada caso se indican:

- Mientras RSVTMP sea mayor al 70%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de la menor de las siguientes cantidades: (i) el 5,69% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 11,38% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.







7X5405694





011566814

CLASE 8.ª

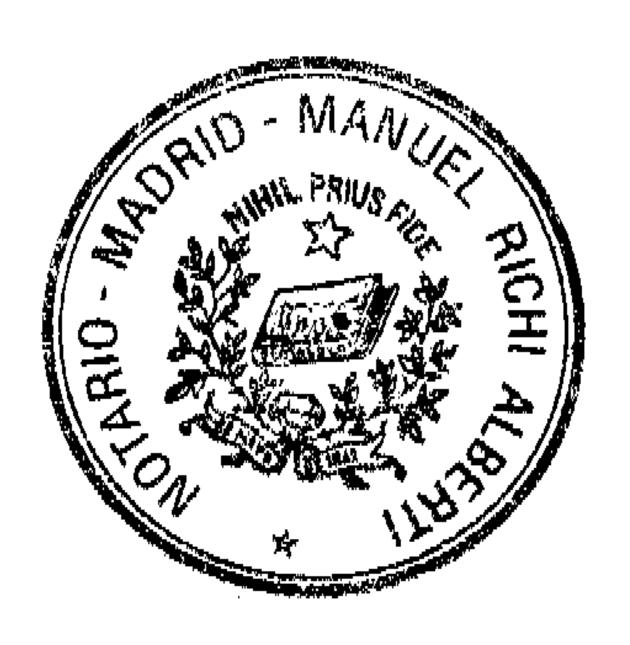
- Mientras RSVTMP sea menor ó igual al 70% y superior al 60%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 5,19% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 10,38% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor ó igual al 60%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 5,04% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 10,08% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 no podrá ser en ningún caso inferior al 2,85% del saldo inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de marzo de 2004.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/06/2016 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.







7X5405693

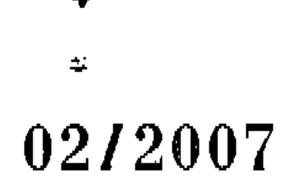




011566815

CLASE 8.ª

TDA 17-MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ÎNFORMACION SOBRE EL FONDO	
a 31 de diciembre de 2006	
LCARIERA DE PARTICIPACIONES HEPOTECARIAS DE CARIER	
1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	243.749.786,30
2. Vida residual (meses):	204
3.Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses:	14,78%
Últimos 6 meses:	13,98%
Últimos 12 meses:	14,80%
Desde la fecha de desembolso:	13,42%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,63%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,05%
6. Porcentaje de fallidos ¹:	0,31%
7. Nivel Impagado ² :	0,18%
8. Saldo de fallidos (sin impagos):	715.679,78
9.Tipo medio de cartera:	4,23%
l. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A1	213.809.431,50
b) Serie B1	14.000.000,00
c) Serie A2	21.499.689,90
d) Serie B2	2.200.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A1	54.128,97
b) Serie B1	100.000,00
c) Serie A2	49.086,05
d) Serie B2	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	54,13%
b) Serie B1	100,00%
c) Serie A2	49,09
d) Serie B2	100,00% M/
. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	ST OF THE PRINT
. Intereses devengados no pagados:	239.94







7X5405692

· 编编设备 1991年 1991年 1991年





011566816

CLASE 8.ª **計構機態。1960年3月11日本語**

THE TIPOS DE INTERES EN MANAGEMENT AND	
Tipo Bonos por Serie (a 31 de diciembre de 2006):	
a) Serie A1	3,947%
b) Serie B1	4,357%
c) Serie A2	3,967%
d) Serie B2	4,357%

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:

17.384.514,81

VERVIEW PRESIDENT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales) 1:	49.080,00
2. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales) 2:	5.520,00
3. Préstamo subordinado (Desfase):	0,00
4. Préstamo Participativo 1:	11.656.500,00
5. Préstamo Participativo 2:	2.617.400,00

Example of the contract of the

a) Gastos producidos 2006 b) Variación 2006

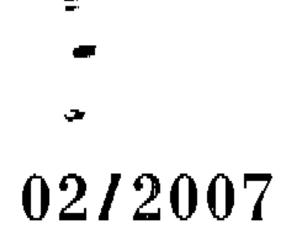
178.891,34

-14,31%

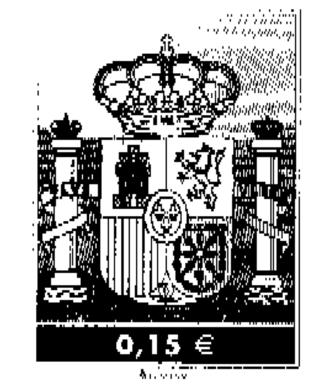
¹Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/1991 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

²Importe de Principal vencido y no vencido de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la secha de Cohro inmediata anterior a la Fecha de Pago en curso, sobre el Saldo Vivo de Participaciones Hipotecarias.















011566817

C	LA	S	E	8	ë
		nd (1) jör (1)	44		

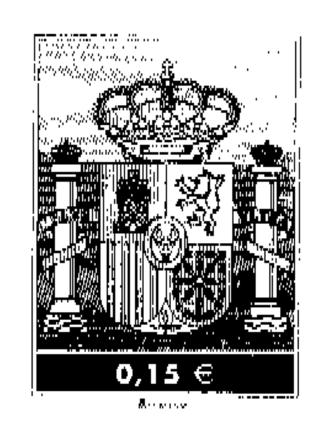
Fondo de Titufización Hipotecaria FLUJOS DE CAJA DEL PERÍODO: 01/01/06

18.069.945,90 17.348.693,93 3.465,00
2.807.310,96 2.807.310,96 77.873,51 153.147,29 153.147,29 158.201,16
3.237,27
•
47.676,79 348,00
391.426,44
20.312.389,45 20.739.519,84 17.628.722,54 17.026.816,72
18.498.437,47 18.071.307,08 18.673.212,90
38.810.826,92 38.810.826,92 35.700.029,62 35.700.029,62
322.303,40 322.303,40 336.959,46









7X5405690





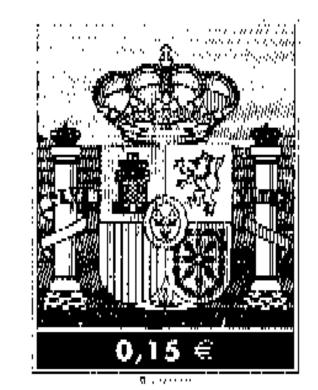


3. FORMULACIÓN





02/2007







018143290

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

	·
D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente	Caja de Ahorros del Mediterráneo D. Juan Luis Sabater Navarro
D. Francisco Javier Saiz Alonso	D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla
D. Víctor Iglesias Ruiz	Caja de Ahorros Municipal de Burgos D. Horacio Mesonero Morales
D. José Carlos Contreras Gómez	Bear Stearns\Spanish Securitization Corporation D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 17-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A, S.G.F.T., en la sesión de 19 de Abril de 2007, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 43 folios de papel timbrado, impresos por su anverso encuadernados y numerados correlativamente del 01 1566776 al 01 1566818 ambas inclusive, más el presente folio estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en este último folio, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de Abril de 2007

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo de Administración

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,----DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.-Está extendida en cuarenta y cuatro folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos

notariales, de la serie 7X, números 5405732, y los cuarenta y tres anteriores en orden correlativo decreciente.

Dejo anotado este testimonio con el número 4.570, en el Libro Indicador número 3. En Madrid, a veinte de abril de dos mil siete.—

